

# PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO  
PRIMER SEMESTRE  
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

## S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO No. 182.-**

POR EL CUAL SE CONVOCA A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

PAG. 2

**DECRETO No. 183.-**

POR EL CUAL SE DECLARA LEGITIMAMENTE INSTALADA Y ABRE HOY DIA (4) CUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PAG. 4

**ISCYTAC.****2 ACTAS..**

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN DISEÑO GRAFICO DE LOS SIGUIENTES:

- NURIA CELENA MONTOYA SALINAS
- JOSE ALEJANDRO GAMEZ LOPEZ.

PAG. 5

PAG. 7

## DECRETO No. 182

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL  
ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE  
DEL PUEBLO DECRETA:

**ARTICULO ÚNICO.**- En uso de las facultades conferidas por los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se CONVOCA a los CC. Diputados que integran la H. LXII Legislatura del Estado a un PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, el cual dará inicio el día 4 del presente mes, a las (11:00) once horas, con el único objeto de conocer de los siguientes asuntos:

- ASUNTO NAZAS,
- REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.
- LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN
- ARTÍCULO 7 CONSTITUCIONAL
- ARTÍCULO 48 CONSTITUCIONAL
- LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- ENAJENACIONES DE: EL ORO, DURANGO, (LOMA BONITA, CANELAS Y HUIZACHE I)
- CRÉDITOS DE: NOMBRE DE DIOS, CONETO DE COMONFORT, POANAS, Y EL ORO,
- LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO DE DURANGO
- INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
- LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
- MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.
- MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6, 7, Y 8 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (3) tres días del mes de Febrero del año (2003) dos mil tres.

DIP. OCTAVIANO RENDÓN ARCE  
PRESIDENTE.

DIP. JORGE HERRERA DELGADO  
SECRETARIO

DIP. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO  
SECRETARIA.

## DECRETO No. 183

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO,  
DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, se declara legítimamente instalada y abre hoy día (4) cuatro del mes de Febrero del año (2003) dos mil tres, su Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (4) cuatro días del mes de Febrero del año (2003) dos mil tres.

DIP. OCTAVIANO RENDÓN ARCE  
PRESIDENTE.

DIP. JORGE HERRERA DELGADO  
SECRETARIO

DIP. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO  
SECRETARIA

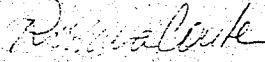
## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

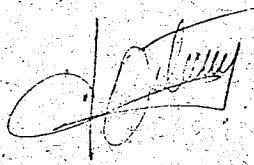
En Gómez Palacio, Dgo., a las 11:30 horas del día 2 del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Escuela de Diseño Gráfico, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Rossana Conte Galván, Lic. Haydé Guadalupe Rubio Nazer y Lic. César Horacio Ortiz Ovalle

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Diseño Gráfico del alumno (a) NURIA CELENA MONTOYA SALINAS

quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sindicados replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por Unanimidad de Votos.

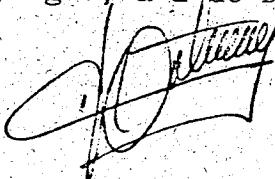
Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

  
LIC. ROSSANA CONTE GALVAN  
PRESIDENTE

  
LIC. CESAR HORACIO ORTIZ OVALLE - LIC. HAYDE GUADALUPE RUBIO NAZER  
SECRETARIO - PRESIDENTE

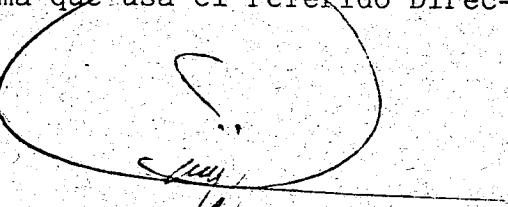
El suscrito, Director de la Escuela de Diseño Gráfico, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, - son auténticas y las mismas que usan - los C.C. Profesores mencionados en - - ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 2 de Diciembre de 1995.



LIC. CESAR HORACIO ORTIZ OVALLE  
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Diseño Gráfico, es auténtica y la misma que usa el referido Director.



ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.



ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR

## ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 17:00 horas del día 2 del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en la Escuela de Diseño Gráfico, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. César Horacio Ortiz Ovalle, Lic. Haydé Guadalupe Rubio Nazer y Lic. Rossana Conte Galván.

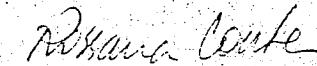
bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciado en Diseño Gráfico del alumno (a) JOSE ALEJANDRO GAMEZ LOPEZ

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por - Unanimidad de Votos.

Acto continuó el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.



LIC. CESAR HORACIO ORTIZ OVALLE  
PRESIDENTE



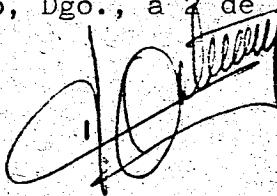
LIC. ROSSANA CONTE GALVAN  
SECRETARIO



LIC. HAYDE GUADALUPE RUBIO NAZER  
PRIMER VOCAL

El suscrito, Director de la Escuela de Diseño Gráfico, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, - son auténticas y las mismas que usan - los C.C. Profesores mencionados en - - ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 2 de Diciembre de 1995.



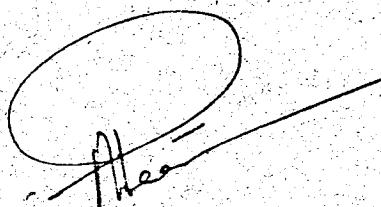
LIC. CESAR HORACIO ORTIZ OVALLE  
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Diseño Gráfico, es auténtica - y la misma que usa el referido Director.



ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA  
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.



ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA  
RECTOR